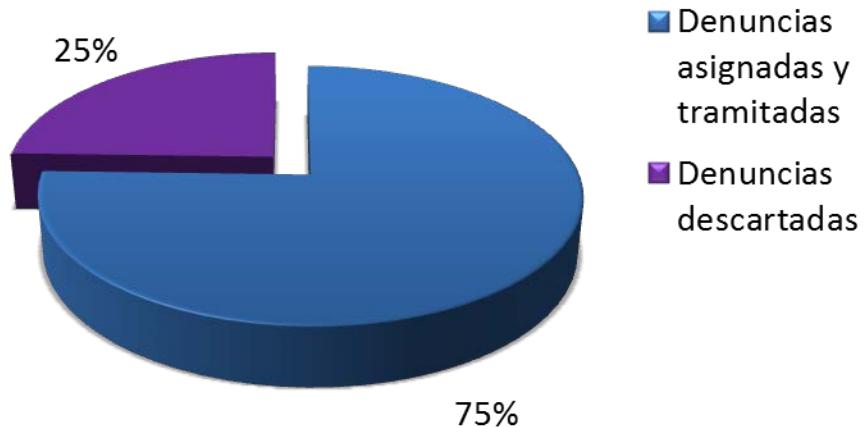


Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

Contraloría General de la República



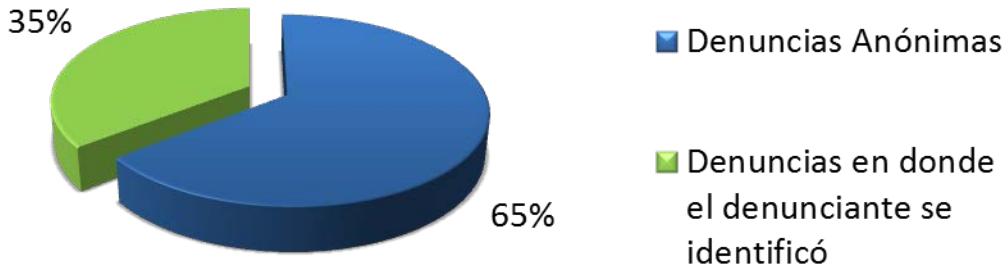
De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.



De 110 denuncias recibidas en el mes de febrero del 2015, 83 fueron enviadas para investigación en las entidades correspondientes.

También se descartaron 27 denuncias, luego de ser evaluadas y que se realizaran las orientaciones a los ciudadanos.

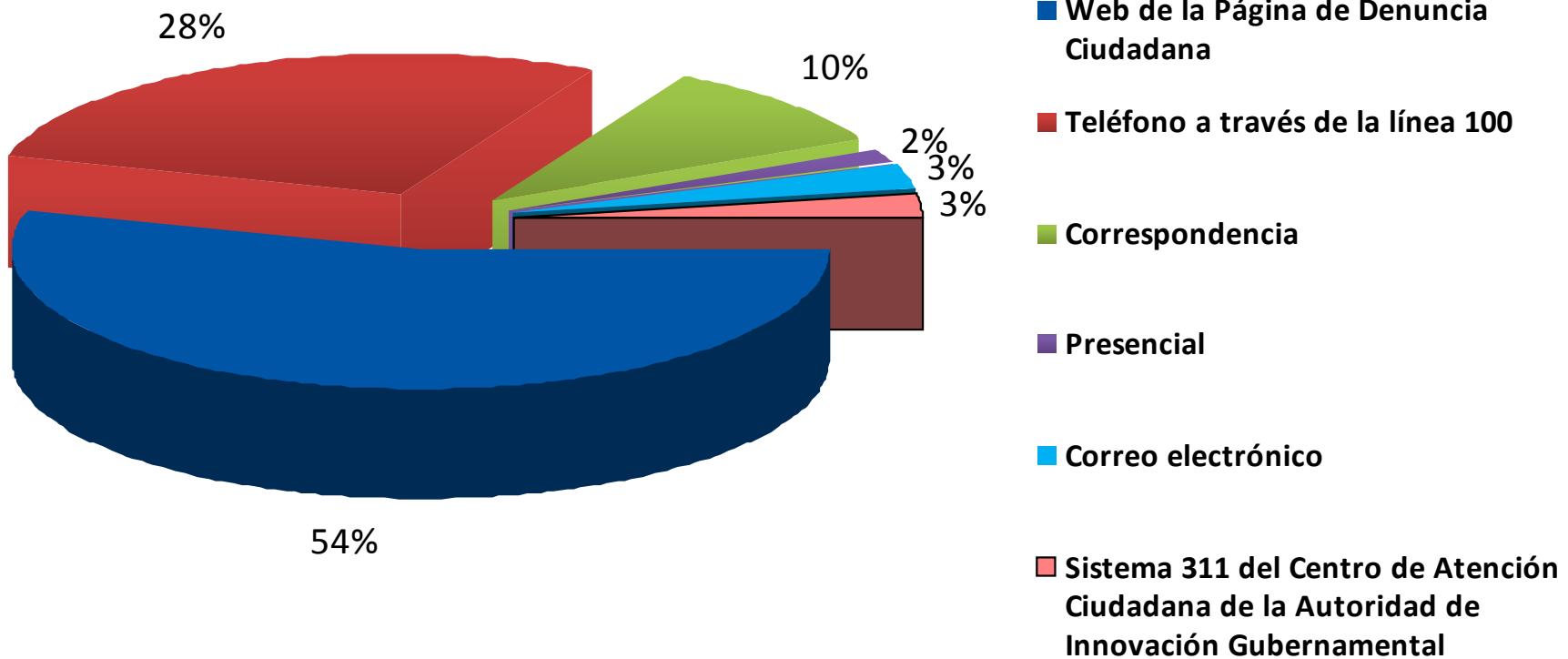
Con relación a estas 110 denuncias recibidas, tenemos que 71 denuncias se hicieron de manera anónima y 39 denuncias se hicieron con identificación por parte del denunciante





La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en el mes de febrero del 2015 un total de 110 denuncias, por las siguientes vías:

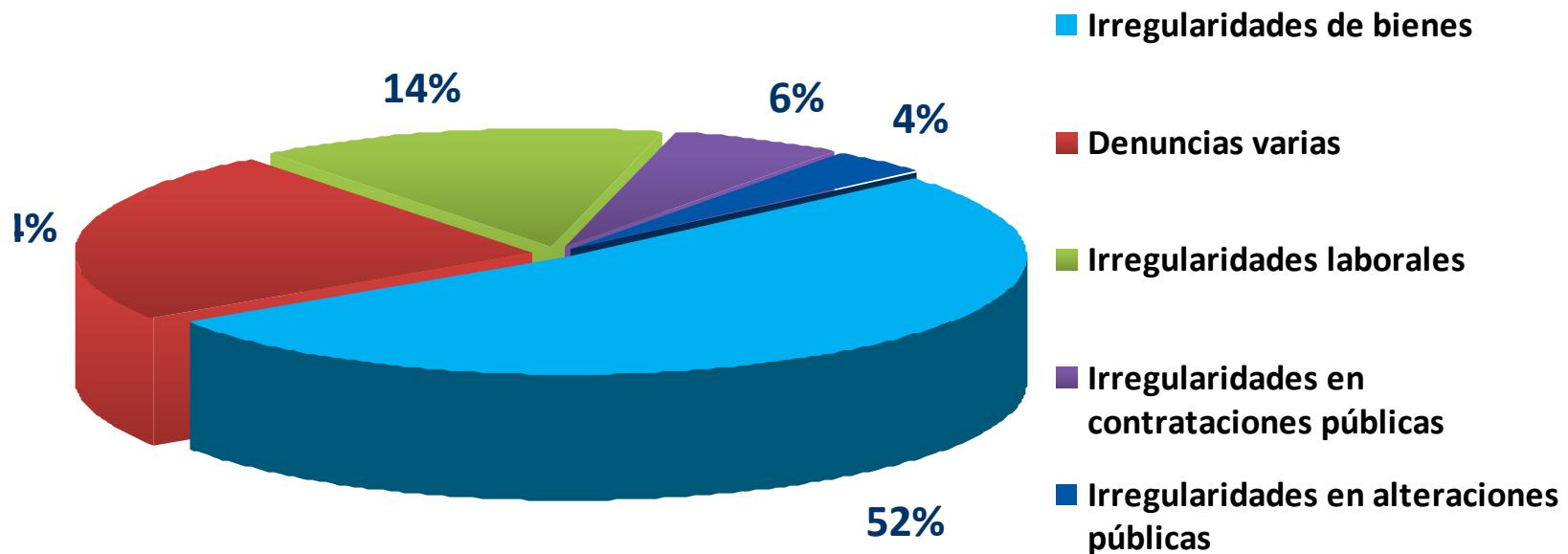
Medios de Recepción de Denuncias





De las 110 denuncias recibidas en el mes de febrero de 2015, se le abrieron expediente para investigación a 83 denuncias , las mismas se clasifican de la siguiente manera:

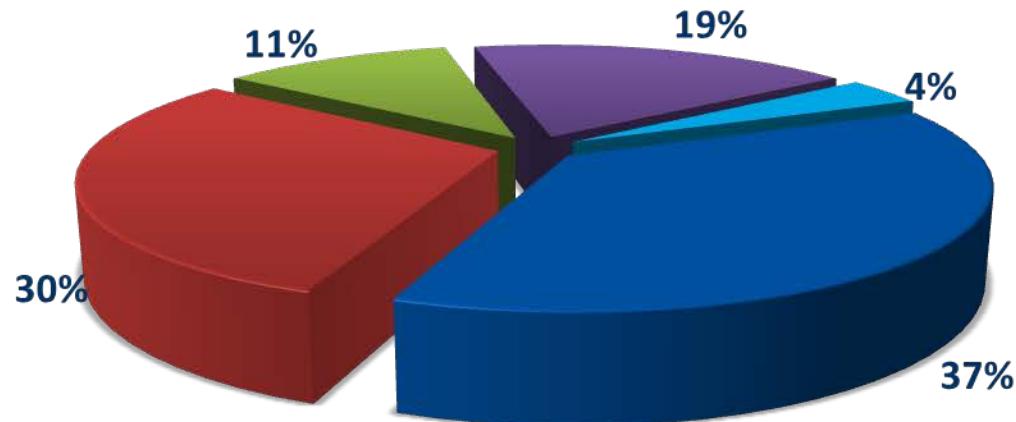
Tipos de Denuncias





Del total de las denuncias recibidas en febrero de 2015, 27 fueron descartadas (previa evaluación) . Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:

Denuncias Descartadas



- No competen a la Dirección de Denuncia Ciudadana
- Denuncias repetidas
- Comentarios
- Falta o no coinciden elementos aportados
- No constituye una irregularidad

Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana Contraloría General de la República

En el mes de febrero del 2015, se concluyeron 11 expedientes por entidades a las que le correspondió la investigación los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Expedientes Concluidos

